



# UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

## CONSEJO ACADÉMICO

### ACTA 22

*FECHA:* Octubre 7 de 2014  
*HORA:* 9:00 a.m.  
*LUGAR:* Sala de Juntas – Sede Principal

#### MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

*Doctora EMILIA LÓPEZ LUNA*  
*Vicerrectora Académica*

*Doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ*  
*Vicerrectora Administrativa*

*Magíster ANA ISABEL MORA BAUTISTA*  
*Decana Facultad de Ciencias de la Salud*

*Doctora PATRICIA DUQUE CAJAMARCA*  
*Decana Facultad de Ciencias Sociales*

*Doctor JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA*  
*Decano Facultad Ingeniería y Arquitectura*

*Doctor JOSÉ AGUSTÍN GÓMEZ MÉNDEZ*  
*Decano Facultad Administración y Economía*

*Doctor RICARDO MARTÍNEZ QUINTERO*  
*Decano Facultad de Derecho*

*Docente JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES*  
*Representante Docentes con funciones Dirección de Programa*

*Estudiante JUAN FERNANDO FERNANDEZ GRANADOS*  
*Representante de los Estudiantes*

#### SECRETARIA DEL CONSEJO (E):

*Doctora CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ*

ORDEN DEL DÍA:

1. *Verificación del quórum.*
2. *Consideración del orden del día.*
3. *Saludo institucional.*
4. *Concepto favorable de la propuesta para la creación de la Maestría en Salud Pública por parte de la Facultad de Ciencias de la Salud.*
5. *Solicitud Comisión al exterior docente Javier Augusto Castellanos Calvo, Programa Ciencias Básicas.*
6. *Solicitud Comisión al exterior docente Elvia Clarena Muñoz Dagua, Facultad Administración y Economía.*
7. *Solicitud Comisión al exterior docente Martha Cecilia Andrade Calderón, Facultad Administración y Economía.*
8. *Solicitud Comisión al exterior docente Edgar Miguel Hernández Hernández, Facultad Administración y Economía.*
9. *Movilidad Internacional, estudiantes Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.*
10. *Movilidad Internacional, estudiante Programa de Turismo.*

11. Diálogo documento Acuerdo por lo Superior 2034.

12. Proposiciones y Varios.

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quórum.

*La Secretaria del Consejo verificó el quórum. El Representante de los Docentes, magíster Juan Carlos Gómez Vásquez, se encuentra en comisión para participar en el Seminario Internacional: Condiciones Laborales y Salariales de los docentes universitarios en los países de América del Sur y Foro Nacional: La Reforma al Régimen Salarial y Prestacional de los Docentes – Decreto 1279 de 2012 en el contexto de “El Acuerdo por lo Superior 2034” en Colombia, el cual se lleva a cabo en la Universidad Tecnológica de Pereira, del 6 y 7 octubre de 2014. Por motivos Institucionales el doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector de la Universidad y Presidente del Consejo no estuvo presente en la reunión; de conformidad con el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 26, literal b, preside la reunión la doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica.*

### 2. Consideración del orden del día.

*La doctora Emilia López Luna, Presidenta del Consejo Académico (E), sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.*

### 3. Saludo institucional.

La Presidenta (E), doctora Emilia López Luna, expresó un atento saludo a los asistentes, en nombre del Rector, doctor Carlos Alberto Corrales Medina.

Manifestó por parte de las directivas de la Universidad, el rechazo de las expresiones que allegaron al doctor Ricardo Martínez Quintero, Decano de la Facultad de Derecho, ni para ninguna Facultad ni ningún miembro de la Universidad.

### 4. Concepto favorable de la propuesta para la creación de la Maestría en Salud Pública, por parte de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La doctora Ana Isabel Mora Bautista, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó y justificó la ficha técnica; como marco general expuso los ejes temáticos, las generalidades, el marco legal normativo, los resultados de factibilidad, la misión, la visión, (anexo 1); después del análisis correspondiente, la Presidenta (E) felicitó al equipo de trabajo y solicitó revisar el tema del pago de horas a los docentes (actualización de tarifas).

El Decano de la Facultad de Derecho, doctora Ricardo Martínez Quintero, expresó una felicitación por el trabajo realizado, a la doctora Ana Isabel y le solicitó visitar la Facultad de Derecho con el fin de compartir esta experiencia. Así mismo requirió abrir un espacio de repensamiento a la bioética y tener en cuenta el perfil de la gestión pública a nivel general o de la gestión específica en salud.

El Representante de los estudiantes, Juan Fernando Fernández Granados, expresó que no está de acuerdo con la apertura de la maestría, teniendo en cuenta las condiciones actuales del sistema de educación superior y en las condiciones actuales de la Universidad Pública, de acuerdo a la reforma de la Ley 30 donde señala: “La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca no puede ser

*acreditada porque no tiene posgrados y no está acreditada institucionalmente; y el Acuerdo por lo Superior 2034, dice: “Abran posgrados, maestrías, doctorados como puedan y autofinancie porque no van a tener responsabilidad con las universidades públicas”. Finalmente solicitó que la votación sea uninominal.*

*La doctora Patricia Duque Cajamarca, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, expresó un reconocimiento a la Decana de Ciencias de la Salud y a su equipo de trabajo. Como se sabe Salud Pública es uno de los aspectos fuertes a trabajar y me parece que la Universidad tiene que entrar a mirar como aporta a través de los programas, en la construcción de los conocimientos. Comentó que hay 3 categorías que maneja en la parte de Fundamentación: **Salud Pública**, que desde la parte pedagógica se entiende de donde salen las denominaciones de los componentes temáticos como son orientación en la economía, diagnóstico, etc., por lo tanto se debe hacer más evidente la relación con las otras dos (2) categorías que son **calidad de vida** y **ambiente**. Por último, solicitó ajustar datos a la propuesta.*

*El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, doctor Julio César Orjuela Peña, expresó una felicitación a la Facultad de Ciencias de la Salud y manifestó que la Universidad no se puede detener al desarrollo del conocimiento como Institución de Educación Superior ni compararnos con otras universidades porque esto también es una competencia, nosotros debemos demostrar que en esta Universidad hay calidad y muestra de eso es la Facultad de Ciencias de la Salud, quien tiene las condiciones, principalmente por su desarrollo en Investigación, para poder sacar adelante una maestría.*

*El doctor José Agustín Gómez Méndez, Decano de la Facultad de Administración y Economía, igualmente felicitó a la doctora Ana Isabel y a su Consejo de Facultad, donde está la representación de docentes, estudiantes, egresados y*

*disciplinarios y se une al esfuerzo de la creación de la maestría, atendiendo la problemática de salud pública.*

*El docente James Alberto Ortega Morales, Representante Docentes con funciones Dirección de Programa, expresó una felicitación a la Facultad Ciencias de la Salud por la propuesta, y la idea es que la Universidad trabaje temas que más aqueja a la sociedad colombiana relacionados con salud y abarcar proyectos de interés común en términos de la Construcción Sostenible y mirar como esta afecta la salud pública. Así mismo un tema en el que hay que trabajar es el tema de vivienda de interés social.*

*La doctora María Ruth Hernández Martínez, Vicerrectora Administrativa, felicitó a la señora Decana y resaltó la experticia y competencia del grupo de profesionales quienes presentaron la propuesta, teniendo en cuenta los aspectos interdisciplinarios.*

*Finalmente el Representante de los Estudiantes, hizo observación relacionadas con la calidad no solo en términos cuantitativos sino también por las condiciones objetivas de infraestructura y de planta física.*

*La Vicerrectora Académica, expresó al estudiante, teniendo en cuenta que el no estuvo al inicio de la presentación, que la propuesta tiene un estudio de factibilidad para que lo analice. Así mismo comentó que el Acuerdo por lo Superior 2034 no es el único documento que se trabajó en la construcción del PDI 2015-2019, el marco de referencia para el análisis y construcción fue el Plan Nacional Decenal de Educación, el Plan sectorial de educación 2010-2014, el programa de gestión de Rectoría “Imaginario Institucional” entre otros documentos que se han tenido en cuenta para los desarrollos de la Universidad. En este sentido, pienso que está bastante ilustrado el tema.*

*El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, expresa que es importante dejar claro que la situación de los recursos económicos para las Universidades Públicas es una limitante actualmente para todas las instituciones, pero la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca desde las Directivas está dando la batalla para conseguir nuevos recursos y se han logrado cosas tales como: la estampilla para universidades nacionales y públicas, genera más ingresos económicos y lo más importante es que está Universidad demuestra logros académicos porque sin ellos no se podría pedir nada a la sociedad ni al estado, con el fin de seguir en nuestra misión y por último que es fundamental para nosotros como Institución de Educación Superior Pública es que no nos podemos detener en la búsqueda del conocimiento.*

*Los asistentes analizaron el proyecto y la Presidenta (E) sometió a consideración el tema, el cual fue aprobado por mayoría mediante Acuerdo 70 de 2014.*

*5. Solicitud Comisión al exterior docente Javier Augusto Castellanos Calvo, Programa Ciencias Básicas.*

*La doctora María del Socorro Zambrano Arcos, Directora del Programa de Ciencias Básicas, presentó y sustentó el tema; previa verificación de los requisitos, la Presidenta (E) del Consejo informó que queda pendiente la solicitud hasta tanto el docente anexe la invitación y complete la documentación; los Consejeros solicitaron concepto jurídico y revisión del acto administrativo, condicionado a los ajustes de las respectivas observaciones.*

*6. Solicitud Comisión al exterior docente Elvia Clarena Muñoz Dagua, Facultad Administración y Economía.*

*El Decano de la Facultad de Administración y Economía, doctor José Agustín Gómez Méndez, presento y sustentó el tema; previa verificación de los requisitos,*

*la Presidenta (E) del Consejo sometió a consideración el asunto, y los Consejeros mediante Acuerdo 68 de 2014, autorizaron lo siguiente: concepto favorable para la comisión solicitada como ponente por la doctora Elvia Clarena Muñoz Dagua, identificada con cédula de ciudadanía 34553150 de Popayán, docente de planta de la Facultad de Administración y Economía, que se realizará en la ciudad de Bangkok - Tailandia, entre el 9 y el 15 de diciembre de 2014, con la ponencia titulada: "Entre el corpus y el habla: el rostro del orador". El tema pasa a estudio y consideración del Consejo Superior Universitario.*

*7. Solicitud Comisión al exterior docente Martha Cecilia Andrade Calderón, Facultad Administración y Economía.*

*El doctor José Agustín Gómez Méndez, Decano de la Facultad de Administración y Economía, informó que la docente de planta Martha Cecilia Andrade Calderón, identificada con cédula de ciudadanía 36160042 de Neiva, solicitó comisión en calidad de tallerista dentro del proyecto de investigación "Las mediciones del discurso en la economía informal. Un acercamiento a los imaginarios de los vendedores ambulantes del transporte en Bogotá", que se realizará en la ciudad de Bangkok - Tailandia, entre el 9 y el 15 de diciembre de 2014; revisados los documentos y antecedentes del tema, los Consejeros analizaron la solicitud; verificados los requisitos y sometido a consideración, los Consejeros mediante Acuerdo 69 de 2014, emitieron concepto favorable. El tema pasa a estudio y consideración del Consejo Superior Universitario.*

*8. Solicitud Comisión al exterior docente Edgar Miguel Hernández Hernández, Facultad Administración y Economía.*

*El doctor José Agustín Gómez Méndez, Decano de la Facultad de Administración y Economía, presentó y sustentó el tema; se verificaron los documentos y el cumplimiento de los requisitos y los Consejeros mediante Acuerdo 65 de 2014*

*emitieron concepto favorable con el fin de comisionar al Magíster EDGAR MIGUEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía 19329318 de Bogotá, D.C., Docente de Planta de la Facultad de Administración y Economía, que se realizará en la ciudad de Panamá, en el Tecnológico de Monterrey, entre el 12 y el 14 de noviembre de 2014, con la ponencia titulada: "Responsabilidad Social Empresarial en los Negocios Internacionales". El tema pasa a estudio y consideración del Consejo Superior Universitario.*

*9. Movilidad Internacional, estudiantes Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.*

*La Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, doctora Ana Isabel Mora Bautista, presentó y sustentó el tema; previa verificación de los requisitos, la doctor Emilia López Luna, sometió a consideración el asunto, y los Consejeros mediante Acuerdo 64 y 66 se 2014, autorizaron el apoyo económico por la suma de dos millones de pesos m/cte (\$2.000.000.00) a los estudiantes Cristian Nicolás Rodríguez Pava identificado con CC No. 1.026.286.063 de Bogotá D.C. y Andrés Gabriel Zarate Sanabria identificado con CC No. 1.013.633.997 de Bogotá D.C, para participar en el programa de movilidad internacional con un Poster de investigación en el VIII Congreso Cubano de Microbiología y Parasitología / V Congreso Nacional de Medicina Tropical / III Seminario Internacional sobre la Infección por el VIH y el SIDA en Cuba, a realizarse en la Habana - Cuba, entre el 14 y el 16 octubre de 2014.*

*10. Movilidad Internacional, estudiante Programa de Turismo.*

*La doctora Patricia Duque Cajamarca, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, presentó y justificó el tema; previa verificación de los requisitos, la Presidenta (E) sometió a consideración el asunto y los Consejeros mediante Acuerdo 67 de 2014, autorizaron el apoyo económico por la suma de cinco*

millones trescientos tres mil pesos m/cte (\$5.303.000.00) a la estudiante Angie Julieth Forero Piedrahita identificada con CC No. 1.032.441.102 de Bogotá D.C., para participar en el programa de movilidad internacional con una ponencia en la modalidad de investigación en la Universidad Ricardo Palma de Perú, entre el 26 y el 31 de octubre de 2014.

11. Diálogo documento Acuerdo por lo Superior 2034.

El Representa de los Estudiantes, Juan Fernando Fernández Ganados, solicitó que para este punto este el Rector doctor Carlos Alberto Corrales Medina y el Representante de los Docentes, Juan Carlos Gómez Vásquez.

Lo anterior por cuanto el interés es demostrar que no es algo simplemente del movimiento estudiantil sino demostrar que es un tema que afecta desde lo más mínimo a la Universidad Pública, por este motivo solicitó poder realizar su exposición en la próxima sesión el cual fue aprobado.

12. Propositiones y Varios.

La doctora María Ruth Hernández Martínez, Vicerrectora Administrativa, se refirió a los temas planteados por el Representante de los estudiantes, con relación al modelo de financiamiento, e informó que el doctor Carlos Alberto Corrales Medina solicitó socializar en el Consejo Académico dos (2) comunicados relacionados con las actuaciones que viene realizando el Sistema Universitario Estatal – SUE, con respecto a este tema:

- Comunicado 1, de fecha 17 de septiembre en el Diario el Tiempo, (anexo 2).
- Comunicado 2, del 6 de octubre de 2014 de la Universidad Tecnológica de Pereira, en reunión de la Junta del SUE que saldrá en el Diario El Tiempo, (anexo 3).

*Por lo anterior solicitó al Representante de los Estudiantes a expresar sus puntos de vista pero con críticas propositivas, constructivas y en algunos casos unirnos para sacar adelante las metas propuestas.*

*El Decano de la Facultad de Administración y Economía agradeció a la parte administrativa por el apoyo brindado con relación a las salidas pedagógicas y expresó un apoyo a cualquier requerimiento que pueda tener el estudiante Juan Fernando Fernández Granados.*

*La doctora Ana Isabel Mora Bautista, agradeció a las altas directivas por el apoyo oportuno y contundente en las actividades relacionadas con la investigación. Igualmente presentó en el marco de una Universidad de avanzada de cara al mundo, la Jornada de Internacionalización que se está adelantando en la Facultad de Ciencias de la Salud y resaltó la participación de estudiantes del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, quienes están adelantando pasantía en Portugal y en Brasil.*

*La doctora Patricia Duque Cajamarca, Decana de la Facultad Ciencias Sociales, invitó a tener en cuenta el Día Mundial de la Salud Mental para el 10 de octubre que se llevará a cabo una campaña alrededor de la salud para todos y compartió que cinco (5) docentes ocasionales solicitaron permiso para asistir al Congreso Panamericano de Escuelas de Hotelería, Gastronomía y Turismo a realizarse en Perú del 26 al 31 de octubre y que según concepto jurídico deben sujetarse a las normas las cuales son muy claras y no se puede; así mismo hay una invitación al XXIV Congreso del Conpeht 2014 dirigida a las docentes Luz Ángela Arévalo y María José Sanabria quienes solicitan el permiso a todo costo, por esta razón la Vicerrectora Académica solicitó revisar concepto jurídico con el fin de analizar la situación y ver cómo se puede dar desde la normatividad.*

La Vicerrectora Académica, doctora Emilia López Luna, informó sobre una comunicación de fecha 23 de septiembre de 2014 que fue enviada a los Decanos, relacionada con la capacitación en el aplicativo de la convocatoria para los docentes evaluadores donde el jefe de la oficina de Planeación solicita los decanos coordinar el lugar de capacitación fecha y hora y listado de personas que evaluarán la convocatoria.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO (E),



EMILIA LOPEZ LUNA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO (E),



CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ